



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Nicolás Wolovick // EX-2024-00549069- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La presentación (IF-2024-00549102-UNC-ME#FAMAF) del Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) mediante la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/38), para trasladarse a la ciudad de San José (Costa Rica) del 6 al 9 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. WOLOVICK participará de la "Asamblea Anual del Sistema de Cómputo Avanzado para América Latina y el Caribe (SCALAC)";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. WOLOVICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/38), para trasladarse a la ciudad de San José (Costa Rica) del 6 al 9 de agosto de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N.º 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: El Dr. WOLOVICK deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a

beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM